

Área Educación

EXIME EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022 A DOCENTE QUE INDICA.

RESOLUCIÓN Nº: 1480 /

PUERTO NATALES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto Nº 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio Nº 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT Nº 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a los

fines y objetivos de ésta Corporación.

2. Resolución, de fecha 05 de octubre de 2022, que exime de la Evaluación Docente año 2022 a doña **HELEN ALEJANDRA TORRES OJEDA**.

RESUELVO:

EXÍMASE de la Evaluación Docente del año 2022, a la Docente de esta Corporación doña **HELEN ALEJANDRA TORRES OJEDA**, Cédula de Identidad R.U.N N° , según lo prescrito en la letra B) del artículo 6 del Decreto Supremo N° 192 del 30 de agosto del año 2004.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVESE.

IDA XIMENA VELASQUEZ DÍAZ

Secretaria General

IVD/PFO/FTB/CMC/YBV/srz. - DISTRIBUCION:

1. Interesada.

2. Archivo Secretaria General.

3. Archivo Director de Educación.

4. Archivo Encargada Comunal Evaluación Docente

5. Escuela "Libertador Bernardo O'Higgins"

6. Asesora Jurídica.

7. Departamento RR.HH

8. Archivo Oficina de Partes.